


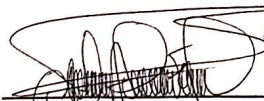


NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria municipal del municipio de Corquín Copán, en uso de sus facultades y que la ley le confiere por este medio **ACLARA:**

Que en el mes de DICIEMBRE del año en curso la municipalidad de Corquín Copán no emitió Ordenanza Municipal.

Para Fines que el interesado estime conveniente firmo la presente a los 31 días del mes de diciembre año 2020.



Indira Alexandra Fuentes
Secretaria Municipal

ES CONFORME A SU ORIGINAL